ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIPUL S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Guayaquil, Parroquia Bolívar, Calle Capitán Nájera, Número 1225, Intersección Villavicencio Guaranda, se reúnen en Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA RIPUL S.A. ,** en cumplimiento de lo establecido en los literales f) y h) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la compañía, con el propósito de tratar la siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2019, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2020.

Presiden la sesión la señora Córdova Risco Melida María y el señor Simón Bolívar Párraga Córdova, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañía. El Presidente, luego de recibir las cartas de representación, solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer la Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, de los ingresos obtenidos en alquiler de maquinarias y/o movimientos de tierra. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, señora Sindy del Rocio Párraga Delgado hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias. Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Córdova Risco Melida María, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las

Escaneado con CamScanner

deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, y el Informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre del señor Simón Bolívar Párraga Córdova para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal a la señorita Fabiana Valeria Calvache Reyes su decisión designar como Comisarios Suplente a la señorita María Eugenia Mera Risco. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico 2019; e) Nombramientos de Comisarios; f) Publicación de convocatoria por la prensa; g) Acta Certificada de la Junta General; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, los accionistas de la **COMPAÑÍA RIPUL S.A,**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

Simón Bolívar Párraga Córdova
Secretario Junta- Accionista

Córdova Risco Melida María
Presidente Junta-Accionista

Escaneado con CamScanner